

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**1791**     *SUD MAF, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *EUROPEA DE MAQUINARIA FRUTÍCOLA, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

Se hace público que el socio único de "Sud Maf, S.L.U." y "Europea de Maquinaria Frutícola, S.L.U." aprobó, el pasado día 19 de enero de 2011, la fusión por absorción de "Europea de Maquinaria Frutícola, S.L.U." por "Sud Maf, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores dentro del plazo del art. 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Alzira (Valencia), 20 de enero de 2011.- D. Christophe Blanc en representación de Roda Ibérica, S.L.U., Administrador único de Sud Maf, S.L.U. y Europea de Maquinaria Frutícola, S.L.U.

ID: A110004770-1